



PROCESO SELECTIVO 2010 Especialidad: Orientación Educativa

CRITERIOS DE VALORACIÓN

TURNO DE ACCESO: INGRESO LIBRE Y RESERVA DISCAPACITADOS

PARTE A DE LA PRUEBA: “CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS” (ESCRITA)

VALORACIÓN DE LA PARTE: 40% DE LA PRUEBA (2 horas)

Dada la importancia que la expresión escrita tiene para un profesor por ser una competencia básica en el desempeño de su labor docente, se valorará, especialmente, el cuidado uso ortográfico y discursivo de la lengua, atendiendo preferentemente a los siguientes aspectos lingüístico – textuales: ortografía (acentuación, signos de puntuación), léxico, estructura discursiva adecuada a la tipología textual elegida para la realización del escrito, ausencia de errores gramaticales, limpieza y caligrafía. De acuerdo con lo anteriormente expuesto, cada **falta restará un punto de la nota del ejercicio escrito** según los siguientes criterios:

1. **Ortografía:** las faltas de ortografía detraerán puntos de la nota.
 - a. **Un error ortográfico** se considerará **una falta**
 - b. **Cinco tildes** sin colocar o mal colocadas tendrán el valor de **una falta**.
 - c. El uso arbitrario y/o la ausencia de signos de puntuación se consideran todos ellos **una falta**.
2. **Errores gramaticales:** Tres errores se considerarán **una falta**.
 - a. Uso inadecuado de formas y tiempos verbales en estructuras sintagmáticas y oracionales.
 - b. Uso incorrecto de las preposiciones.
 - c. Utilización de concordancias inválidas que provoquen agramaticalidad, reiteraciones en estructuras sintagmáticas, repeticiones léxicas, tautologías e incongruencias.
 - d. Uso excesivo de pleonasmos, polisíndeton. Uso inadecuado de marcadores discursivos y de otros elementos de coherencia y cohesión.



PARTE A DE LA PRUEBA: “CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS” (ESCRITA)

Porcentaje de la nota	CRITERIOS/ INDICADORES DE VALORACIÓN
Conocimientos 50%	<ul style="list-style-type: none">▪ Demuestra un conocimiento profundo del tema, con contenidos actualizados, determinando el tema central, los distintos bloques en los que se puede estructurar la exposición y los subtemas que contenga cada uno de los bloques.▪ Realiza numerosas y pertinentes citas bibliográficas, que se corresponden con la bibliografía anunciada. <u>Refleja un buen conocimiento de la normativa aplicable al tema desarrollado.</u>▪ Expone los contenidos más relevantes, tiene capacidad de síntesis.▪ Es riguroso y los conceptos utilizados se ajustan al tema desarrollado
Estructura 40%	<ul style="list-style-type: none">▪ Desarrolla todas las partes del tema.▪ La estructuración empleada facilita la comprensión del tema expuesto, evitando que la exposición se convierta en un conjunto de apartados inconexos.▪ Utiliza introducción y conclusión, siendo equilibrado el tratamiento de todas las partes del tema, estableciendo un hilo conductor que refleje la trabazón interna de las ideas expuestas.▪ El planteamiento seguido es original e innovador, destacando en su análisis los aspectos significativos que supongan novedad, revelación y aportación personal.
Presentación 10%	<ul style="list-style-type: none">▪ La redacción es ordenada, clara y coherente.▪ Utiliza terminología precisa y rica en sus expresiones



PARTE B : DE APTITUD PEDAGÓGICA

VALORACIÓN DE LA PARTE: 60 % DE LA PRUEBA

B1. PRESENTACIÓN Y DEFENSA DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA / PROGRAMA DE INTERVENCIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN DE UN IES O EN UN EQUIPO DE OREINTACIÓN EDUCTIVA Y PSICOPEDAGÓGICA (VALORACIÓN DE LA PARTE: 30 %)

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Porcentaje de la nota	CRITERIOS/ INDICADORES DE VALORACIÓN
10%	PRESENTACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA. <ul style="list-style-type: none">▪ <u>Se ajusta a las indicaciones expuestas en la Orden (Anexo VIII).</u>▪ Contiene, al menos, todos los apartados referidos en la Orden. Está correctamente estructurada, con presencia de índice y las unidades referidas.▪ Claridad, orden, limpieza.▪ Originalidad e <u>innovación.</u>▪ <u>Conocimiento de la normativa y bibliografía pertinente.</u>▪ Introducción.
20%	OBJETIVOS <ul style="list-style-type: none">▪ Se expresa la aportación del área a los objetivos de la etapa.▪ Se relacionan los objetivos del área con los de la etapa.▪ Justifica la selección de objetivos. Y éstos objetivos planteados son evaluables▪ Se relacionan con los criterios de evaluación, empleando en su redacción verbos concretos y no abstractos.
20%	CONTENIDOS Y SU DISTRIBUCIÓN TEMPORAL <ul style="list-style-type: none">▪ Están presentes todos los contenidos del curso. Establece los contenidos imprescindibles y los complementarios.▪ Justifica la selección realizada, siendo ésta realista y coherente▪ Establece una secuenciación y temporalización justificada de los contenidos▪ Los contenidos se ajustan a los currículos vigentes en esta Comunidad Autónoma
20%	METODOLOGÍA <ul style="list-style-type: none">▪ La metodología se ajusta a lo establecido en los currículos vigentes para la etapa, siendo coherente la metodología de la Programación.▪ Las actividades se plantean coherentes con los objetivos, y con una dificultad gradual▪ Existen actividades de conocimientos previos, así como actividades diferentes para atender la diversidad de necesidades, intereses y motivaciones del alumnado▪ Justifica los agrupamientos de los alumnos, la organización del tiempo▪ Hace propuestas creativas y originales, introduciendo las tecnologías de la información y comunicación como recurso metodológico. Se plantean actividades extraescolares y complementarias apropiadas y coherentes▪ <u>Manejo y uso adecuado de las Tecnologías de la Información y Comunicación propias de la especialidad</u>▪ <u>Estrategias para atender al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo</u>
20%	EVALUACIÓN <ul style="list-style-type: none">▪ Están determinados los criterios de evaluación –graduados y secuenciados- y los de calificación, con una ponderación adecuada, así como criterios de recuperación.▪ Se prevén mecanismos para dar información continua al alumnado así como medidas de evaluación de la práctica docente.▪ Los criterios e instrumentos de calificación se ajustan a la programación y a la edad del alumnado y son coherentes con el resto de las actuaciones de la Programación.▪ Plantea diferentes instrumentos para atender al diversidad del alumnado, así como los mecanismos para hacer efectivos los cambios derivados de la evaluación
10%	DEBATE <ul style="list-style-type: none">• La exposición, es ordenada, clara, y coherente.• Utiliza terminología precisa y rica en sus expresiones



PROGRAMA DE INTERVENCIÓN (Dto. Orientación IES/ EOEP)

Porcentaje de la nota	INDICADORES DE VALORACIÓN
10%	PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA DE INTERVENCIÓN. <ul style="list-style-type: none">▪ <u>Se ajusta a las indicaciones expuestas en la Orden (Anexo VIII).</u>▪ Contiene, al menos, todos los apartados referidos en la Orden. Está correctamente estructurado, con presencia de índice y las unidades referidas.▪ Claridad, orden, limpieza.▪ Originalidad e <u>innovación.</u>▪ <u>Conocimiento de la normativa y bibliografía pertinente.</u>▪ Introducción.
80 %	<ul style="list-style-type: none">- Objetivos- Contenidos- Actividades- Procedimientos para el seguimiento y evaluación- Orientaciones metodológicas
10%	Debate: <ul style="list-style-type: none">▪ La exposición, es ordenada, clara, y coherente.▪ Utiliza terminología precisa y rica en sus expresiones



B.2 PRESENTACIÓN Y EXPOSICIÓN DE UNA UNIDAD DIDÁCTICA / UNIDAD DE ACTUACIÓN

VALORACIÓN DE LA PARTE: 30%

ELABORACIÓN Y EXPOSICIÓN DE UNA UNIDAD DIDÁCTICA

DIMENSIONES	CRITERIOS/ INDICADORES DE VALORACIÓN
10 %	CONTEXTUALIZACIÓN <ul style="list-style-type: none">Contextualiza adecuadamente la unidad didáctica a la realidad del centro, a la modalidad, grado o ciclo y al curso y en su caso, módulo
20%	OBJETIVOS DE APRENDIZAJE <ul style="list-style-type: none">Relaciona correctamente los objetivos de la unidad con los del grado, curso y, en su caso móduloLos objetivos planteados en la unidad son observables y por tanto evaluables, a través de los criterios de evaluación establecidos en la unidad didáctica.Los distintos elementos de la unidad didáctica están orientados a la consecución de los objetivos de aprendizaje.
20%	CONTENIDOS <ul style="list-style-type: none">Se han seleccionado y secuenciado adecuadamente los diferentes tipos de contenidos de modo equilibrado y son acordes con los objetivos/ capacidades planteadas
20%	ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE <ul style="list-style-type: none">Las actividades de enseñanza-aprendizaje permiten abordar todos los contenidos seleccionados en la unidad didáctica y son coherentes con los objetivos de aprendizaje previstosExiste una distribución gradual y equilibrada de actividades de detección de conocimientos previos, de motivación, de desarrollo, de refuerzo y ampliación y de evaluación, para atender la diversidad de necesidades e intereses del alumnado.Posibles adaptaciones para atender de alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo.Uso adecuado de las Tecnologías de la Información y Comunicación.
20%	CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN <ul style="list-style-type: none">Los instrumentos de evaluación previstos permiten obtener información suficiente para valorar adecuadamente todos los objetivos didácticos establecidosSe prevén mecanismos adecuados para dar información continua del proceso al alumnado, profesorado y, en su caso, padres/madresSe establecen procedimientos e instrumentos adecuados para evaluar la propia unidad didáctica y la práctica docente
10%	DEBATE <ul style="list-style-type: none">La exposición, es ordenada, clara, y coherente.Utiliza terminología precisa y rica en sus expresiones



ELABORACIÓN Y EXPOSICIÓN DE UNA UNIDAD DE ACTUACIÓN

DIMENSIONES	CRITERIOS/ INDICADORES DE VALORACIÓN
10%	CONTEXTUALIZACIÓN <ul style="list-style-type: none">Contextualiza adecuadamente la unidad de actuación en el marco del programa de intervención necesario, por las características del centro/sector
20%	OBJETIVOS A CONSEGUIR CON LA ACTUACIÓN <ul style="list-style-type: none">Relaciona correctamente los objetivos desarrollados en la unidad de actuación con los objetivos establecidos para el programa de intervenciónLos objetivos planteados en la unidad de actuación son observables y evaluables a través de procedimientos e instrumentos de evaluación.Los distintos elementos de la unidad de actuación están orientados a la consecución de los objetivos.
40%	ACTUACIONES A DESARROLLAR <ul style="list-style-type: none">Se han seleccionado adecuadamente las actuaciones a desarrollar, son coherentes y permiten alcanzar los objetivos planteados.Plantea la forma de desarrollar las actuaciones y relaciona los recursos materiales, humanos y organizativos necesarios para su correcto desarrolloExiste una distribución gradual y equilibrada de las actuaciones para atender las diversas necesidades posibles en el ámbito de la actuación
20%	PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN <ul style="list-style-type: none">Se prevén mecanismos adecuados para dar información continua del proceso al alumnado, profesorado, padres/madres y equipo directivo.Plantea la evaluación de la unidad de actuación ajustada al ámbito y a los colectivos a los que se dirige.Plantea la evaluación de la unidad de actuación ajustada al ámbito y a los colectivos a los que se dirige.Establece mecanismos para la puesta en práctica de la unidad de actuación.Establece mecanismos para la puesta en práctica de la unidad de actuación.
10%	DEBATE <ul style="list-style-type: none">La exposición, es ordenada, clara, y coherente.Utiliza terminología precisa y rica en sus expresiones



PROCEDIMIENTO SELECTIVO 2010

TURNO DE ACCESO: ACCESO A OTROS CUERPOS INCLUIDOS EN GRUPOS DE CLASIFICACIÓN SUPERIOR.

PRUEBA: EXPOSICIÓN ESCRITA / ORAL DE UN TEMA (A ELEGIR)

1. PRUEBA: EXPOSICIÓN ESCRITA DE UN TEMA

VALORACIÓN DE LA PRUEBA: 100%

CRITERIOS PARA LA EXPOSICIÓN ESCRITA

Dada la importancia que la expresión escrita tiene para un profesor por ser una competencia básica en el desempeño de su labor docente, se valorará, especialmente, el cuidado uso ortográfico y discursivo de la lengua, atendiendo preferentemente a los siguientes aspectos lingüístico – textuales: ortografía (acentuación, signos de puntuación), léxico, estructura discursiva adecuada a la tipología textual elegida para la realización del escrito, ausencia de errores gramaticales, limpieza y caligrafía. De acuerdo con lo anteriormente expuesto, cada **falta restará un punto de la nota del ejercicio escrito** según los siguientes criterios:

3. Ortografía: las faltas de ortografía detraerán puntos de la nota.

- a. **Un error ortográfico** se considerará **una falta**
- b. **Cinco tildes** sin colocar o mal colocadas tendrán el valor de **una falta**.
- c. El uso arbitrario y/o la ausencia de signos de puntuación se consideran todos ellos **una falta**.

4. Errores gramaticales: Tres errores se considerarán **una falta**.

- a. Uso inadecuado de formas y tiempos verbales en estructuras sintagmáticas y oracionales.
- b. Uso incorrecto de las preposiciones.
- c. Utilización de concordancias inválidas que provoquen agramaticalidad, reiteraciones en estructuras sintagmáticas, repeticiones léxicas, tautologías e incongruencias.
- d. Uso excesivo de pleonasmos, polisíndeton. Uso inadecuado de marcadores discursivos y de otros elementos de coherencia y cohesión.



Porcentaje de la nota	CRITERIOS/ INDICADORES DE VALORACIÓN
50%	<ul style="list-style-type: none">▪ Demuestra un conocimiento profundo del tema, con contenidos actualizados, determinando el tema central, los distintos bloques en los que se puede estructurar la exposición y los subtemas que contenga cada uno de los bloques.▪ Realiza numerosas y pertinentes citas bibliográficas, que se corresponden con la bibliografía anunciada. <u>Refleja un buen conocimiento de la normativa aplicable al tema desarrollado.</u>▪ Expone los contenidos más relevantes, tiene capacidad de síntesis.▪ Es riguroso y los conceptos utilizados se ajustan al tema desarrollado
40%	<ul style="list-style-type: none">▪ Desarrolla todas las partes del tema.▪ La estructuración empleada facilita la comprensión del tema expuesto, evitando que la exposición se convierta en un conjunto de apartados inconexos.▪ Utiliza introducción y conclusión, siendo equilibrado el tratamiento de todas las partes del tema, estableciendo un hilo conductor que refleje la trabazón interna de las ideas expuestas.▪ El planteamiento seguido es original e innovador, destacando en su análisis los aspectos significativos que supongan novedad, revelación y aportación personal.
5%	<ul style="list-style-type: none">▪ La redacción es ordenada, clara y coherente.▪ Utiliza terminología precisa y rica en sus expresiones
5%	<ul style="list-style-type: none">▪ Los recursos didácticos y pedagógicos se ajustan a la realidad del entorno escolar

2. PRUEBA: EXPOSICIÓN ORAL DE UN TEMA

CRITERIOS PARA LA EXPOSICIÓN ORAL

VALORACIÓN DE LA PRUEBA: 100%

Porcentaje de la nota	CRITERIOS/ INDICADORES DE VALORACIÓN
50%	<ul style="list-style-type: none">▪ Demuestra un conocimiento profundo del tema, con contenidos actualizados, determinando el tema central, los distintos bloques en los que se puede estructurar la exposición y los subtemas que contenga cada uno de los bloques.▪ Realiza numerosas y pertinentes citas bibliográficas, que se corresponden con la bibliografía anunciada. <u>Refleja un buen conocimiento de la normativa aplicable al tema desarrollado.</u>▪ Expone los contenidos más relevantes, tiene capacidad de síntesis.▪ Es riguroso y los conceptos utilizados se ajustan al tema desarrollado
40%	<ul style="list-style-type: none">▪ Desarrolla todas las partes del tema.▪ La estructuración empleada facilita la comprensión del tema expuesto, evitando que la exposición se convierta en un conjunto de apartados inconexos.▪ Utiliza introducción y conclusión, siendo equilibrado el tratamiento de todas las partes del tema, estableciendo un hilo conductor que refleje la trabazón interna de las ideas expuestas.▪ El planteamiento seguido es original e innovador, destacando en su análisis los aspectos significativos que supongan novedad, revelación y aportación personal.
5%	<ul style="list-style-type: none">▪ La exposición es ordenada, clara y coherente.▪ Utiliza terminología precisa y rica en sus expresiones
5%	<ul style="list-style-type: none">▪ Los recursos didácticos y pedagógicos se ajustan a la realidad del entorno escolar



PROCEDIMIENTO SELECTIVO 2010

PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN DE NUEVAS ESPECIALIDADES

PRUEBA: EXPOSICIÓN ORAL DE UN TEMA

VALORACIÓN DE LA PRUEBA: APTO/ NO APTO.

Porcentaje de la nota	CRITERIOS/ INDICADORES DE VALORACIÓN
50%	<ul style="list-style-type: none">▪ Demuestra un conocimiento profundo del tema, con contenidos actualizados, determinando el tema central, los distintos bloques en los que se puede estructurar la exposición y los subtemas que contenga cada uno de los bloques.▪ Realiza numerosas y pertinentes citas bibliográficas, que se corresponden con la bibliografía anunciada. <u>Refleja un buen conocimiento de la normativa aplicable al tema desarrollado.</u>▪ Expone los contenidos más relevantes, tiene capacidad de síntesis.▪ Es riguroso y los conceptos utilizados se ajustan al tema desarrollado
40%	<ul style="list-style-type: none">▪ Desarrolla todas las partes del tema.▪ La estructuración empleada facilita la comprensión del tema expuesto, evitando que la exposición se convierta en un conjunto de apartados inconexos.▪ Utiliza introducción y conclusión, siendo equilibrado el tratamiento de todas las partes del tema, estableciendo un hilo conductor que refleje la trabazón interna de las ideas expuestas.▪ El planteamiento seguido es original e innovador, destacando en su análisis los aspectos significativos que supongan novedad, revelación y aportación personal.
5%	<ul style="list-style-type: none">▪ La exposición es ordenada, clara y coherente.▪ Utiliza terminología precisa y rica en sus expresiones
5%	<ul style="list-style-type: none">▪ Los recursos didácticos y pedagógicos se ajustan a la realidad del entorno escolar